

# EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO III. Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, SABADO 27 de MARZO de 1897.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 709

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero  
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

### DIRECCIÓN Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones, anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 1.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10 . . . . . 30  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias  
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

# LOS CHOCOLATES

más puros, son los elaborados á brazo

CONFITERÍA

— DE —

## CIPRIANO OLIVER

RELOJERO, 4 ♦ LÉRIDA ♦ MAYOR, 14

«CICLOS COLL»

## CUARESMA DE 1897

COMERCIO

— DE —

### ANTONIO PERUGA

Grandes surtidos en toda clase de géneros negros, como son Fall, Radsimir, Armures, en lana y seda, Merinos, Mantillas, Blanca, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN ARMURES

mezcla clase Superior. . . . . 7 reales cana  
y toda lana clase Extra. . . . . 10 » »

D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.—Lérida

J. SALVAT

médico

cirujano

ESPECIALIDAD EN PARTOS

ENFERMEDADES PUERPERALES

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1

Mayor, 82, 2.º.—Lérida

**VENTA** un huerto, 5 minutos de la población á «Jindavols» y una pieza de tierra de unas 20 porcas, allí mismo. Razon; «Cuba de Oro», Mayor, 77.

Fascina de Bell-Iloch

Se vende con todos sus enseres y materiales, carruajes y pipería. Para estipular condiciones y precios, diríjase á D. Vicente Bonastre, calle de Jerusalén, 3, tienda.—Barcelona. 8.—

Dos años y... tres días

La prensa ministerial dedícase de orden superior, á hacer una especie de balance de los dos años de vida alcanzados por el Gabinete que bajo

la presidencia del Sr. Cánovas entró á ejercer el Poder en 24 de Marzo de 1895, y es verdaderamente extraordinaria la frescura con que se anuncian supuestos triunfos de la labor ministerial, y con que se cantan las glorias de una política que ha llevado al país á la situación en que se encuentra.

Juzguen por ellos mismos nuestros lectores, y vean hasta dónde ha llegado la literatura ministerial en el manejo del botafumeiro, y hasta qué punto se hace burla de las desdichas de la patria acumuladas y acrecidas á fuerza de errores, de inconsecuencias y de falta de gobierno, en este tristísimo período, que ha de dejar memoria imperecedera de sus desaciertos.

Después de pintar á su sabor las dificultades y los problemas que encontró el señor Cánovas á su advenimiento al Poder, escribe el más batallador de los periódicos ministeriales:

«Pues con todo esto, el Sr. Cánovas del Castillo ha luchado y ha vencido, y él, que en época terrible continuó la historia de España, ha restaurado en estos días de prueba los esplendores de su nombre y los prestigios de su genio.

Ha levantado nuestra significación militar á la altura de las grandes potencias, organizando y enviando al otro lado de los mares formidables ejércitos; ha realizado el valor de nuestra Hacienda y de nuestro crédito, sosteniendo dos guerras sin menoscabo de ningún servicio ni quebranto del contribuyente, y levantando un empréstito en condiciones de éxito no superadas por ninguna otra nación en todo lo que va de siglo; ha reforzado nuestro poderío naval con barcos que serán orgullo y defensa de la bandera española sobre los mares; ha mantenido dentro del país el orden y el respeto de la autoridad contra todo intento de la demencia ó del antipatriotismo; ha rehabilitado la política colonizadora de España con la proclamación de un régimen liberal y prudente, generoso y magnánimo, que arranque hasta las apariencias de justificación á la rebelión ingrata, y ha logrado, en fin, para nuestra diplomacia ese triunfo insigne de que Gobiernos populares y democráticos de una nación poderosa, en contra de toda su opinión ó de la parte de ella más bulliciosa se venga á una sincera y provechosa amistad para España.

Y todo esto se ha hecho en dos años de labor incansante, con tanto brío y con tales fuerzas, que al cabo de ese tiempo hállese

el partido conservador más fresco y poderoso que al recoger el poder de entre el motín de abajo y el apocamiento de arriba.»

Y esto se dice cuando se halla en la memoria de todos el escándalo que produjo la formación de un Gobierno hecho para desafiar la opinión pública, y obedeciendo sólo á impulsos de un amor propio y de una vanidad incurables; cuando se halla la gente decente asqueada de las funciones electorales, entregadas al manejo de vividores, croupiers y escamoteadores de la voluntad y de los intereses del pueblo; cuando se han dejado en olvido los principios y la historia del antiguo partido conservador, para llevarlo por caminos de perdición, soportados pero no aplaudidos por la parte más sana y más numerosa del mismo; cuando se ha paseado el crédito del país, mendigando por los mercados extranjeros lo que el patriotismo de los españoles estaba dispuesto á entregar, aun sospechando el mal empleo que se daría á sus esfuerzos; cuando se unieron en manifestación memorable contra la inmundicia municipal los elementos más sanos de la Corte, burlados con habilidad después de ceder cobardemente y en apariencia, ante la expresión de una energía que no podía mantenerse en constante tensión; cuando se ha malgastado el dinero de los contribuyentes, dando á las industrias extranjeras enormes sumas por buques que no se entregan en los plazos marcados; cuando se engaña al país llamando acorazados de primer orden á los cruceros protegidos; cuando los triunfos diplomáticos consisten en consultar al extranjero, para obedecerle ciegamente, concesiones que debieran ser hijas de nuestra libérrima voluntad; cuando se pagan indemnizaciones indebidas y se piden en libertad, á la menor indicación yankee los insurrectos y filibusteros que combaten contra la patria en la manigua; cuando el populismo está á la orden del día y los negocios privados crecen á medida que se desprecian los negocios públicos; cuando la verdad oficial en los

partes de la guerra y en los labios de los gobernantes, suena á mentira en los oídos de las personas formales; cuando ni siquiera están unidas las huestes mermadas y al egadías que forman el núcleo canovista alrededor de las nóminas; cuando se desprestigian los Generales y se pasa desde una política á la contraria, en materia colonial, haciendo probaturas, cuyo feliz resultado nunca llega; cuando se gastan millones de duros y millares de vidas en una campaña cuyo término no se ve, á pesar del heroísmo de nuestras tropas; cuando se han resucitado todas las esperanzas facciosas del país; cuando no se encauza la administración, ni se corrige la inmundicia allí ni aquí, ni se evita la organización de los enemigos de las instituciones, ni se hace nada, en fin, que, ni de cerca ni de lejos, se parezca, siquiera en la intención y en los propósitos, á lo que en los pueblos civilizados se llama gobernar.

Tiene razón la prensa ministerial para decir que el partido dominante está fresco á los dos años de hallarse en el poder; porque para decir lo que sus órganos dicen, inspirados en las regiones á cuyo servicio se hallan, se necesita una frescura de que hasta ahora no habían sido otros capaces.

Estamos próximos á la liquidación de todos los triunfos del Sr. Cánovas y de su política, y lo que hay que pedir á Dios es que para liquidarlos quede una España entera, sin mermas en sus dominios y con fuerza bastante para sufrir sus consecuencias y para restaurar en muchos años lo que en sangre y dinero le han hecho perder los decantados éxitos de un estadista, tanto más adulado cuanto son más frecuentes y funestos los errores en que incurre y más claras las muestras de su decadencia.

**El ferrocarril transversal DE TERUEL A LÉRIDA**

Datos para este proyecto

IV.

En las Cortes

Hemos publicado los análisis de los carbones de Utrillas y Escucha — hechos en 1883, por Misters Higson y Johnson, jefe del primero de las explotaciones mineras de Cardiff, y ensayador el segundo del Banco de Inglaterra y del Real Consejo de Indias— comparándoles con los de Asturias.

Del *Diario de las Sesiones de Cortes* correspondiente al 8 de Junio de 1885, y del discurso pronunciado en dicho día por el diputado aragonés ilustrado ingeniero D. Carlos Castel, extractamos lo siguiente:

«No os distraeré con citas de autoridades, ni con cifras que vengan a demostrar cuán antiguo es el conocimiento que se tiene de la cuenca carbonífera de Utrillas, cuál la extensión que ocupan las repetidas capas del combustible mineral que aflora en muchos puntos a la superficie del terreno, ni cuánta la cantidad de esta materia encerrada y comprimida bajo los bancos de aquellas formaciones.

Prescindo de esta larga, aunque fácil y grata tarea, en la cual al lado de los nombres de nuestros más distinguidos ingenieros, Pefueñas, Madridiaga, Aldana, etc., figurarían los de sabios de diversos países que, como Verneuil, Brousseau, Fialkoui y otros, han hecho un estudio especial de esta cuenca y del carbón que en pequeñísima escala se explota hoy en algunos puntos de la misma; estudio que ha sentado como verdad inconcusa, no sólo la grande y portentosa abundancia de dicho combustible, sino también las sorprendentes cualidades de su bondad intrínseca, las cuales, según repetidos análisis y últimamente los efectuados por Misters Higson y Johnson, colocan a los carbones de Utrillas al lado de otros muchos beneficiados en Inglaterra, Bélgica y en los demás países del continente.

Por estas y otras razones—expuestas repetidamente en informes oficiales y particulares, tanto del personal facultativo como de las autoridades y corporaciones que fueron oídas al formularse el plan de ferrocarriles en España se incluyeron en él con subvenciones directas del Estado, las líneas esencialmente mineras de Teruel a Utrillas, de Lucó a Utrillas y de Gargallo y Utrillas a Escatrón; líneas todas muy importantes, que no llegaron sin embargo a ejecutarse porque enlazadas con otras generales que tampoco se han construido, hubieran resultado incompletas o inútiles para dar ventajosa salida al producto más valioso de su beneficiosa explotación»

S. CONTEL.

**Canal de Tamarite**

Habíamos oído que los comisionados de la Junta administrativa del Canal de Aragón y Cataluña, que fueron a Madrid a fin de gestionar la aprobación de un nuevo reglamento poco en armonía, en lo más esencial, con el que para el régimen de aquella formó el ministerio de Fomento, no tenían motivos para sentir las satisfacciones que aparentaban y que más ó menos espontáneamente indicaron algunos periódicos respecto a los resultados de su cometido, pero realmente ignorábamos, hasta leerlo hoy en el *Heraldo de Aragón*, la completa esterilidad de su viaje y la ineficacia de sus afanes. Y, al enterarnos, nos hemos explicado referencias mal humoradas, desechos mal reprimidos, desahogos torpes é inocentísimos contra quienes, modestos, pero prudentes y delicados, ni tienen ni querían tener, participación alguna directa ni indirecta en ese mal paso.

El *Heraldo de Aragón* refiérela de talladamente. Dedúcese de su relato, que, ni prospera el pensamiento de someter a una Junta administrativa el personal técnico de las obras del Canal, ni el proyecto de establecer ahora en Huesca unas oficinas directivas que se reclamaron antes para Monzón, y que las conveniencias del buen servicio aconsejan se sitúen en Tamarite.

Nos limitamos a contar lo que cuentan, porque tenemos firme propósito de seguir, por algún tiempo, reservando nuestra opinión sobre esa y otras cuestiones de las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

He aquí textual la información del *Heraldo*:

«El Canal de Tamarite.—Desde

que llegó a Madrid la Comisión formada por el Gobernador de la provincia de Huesca Sr. Cistué, el diputado a Cortes por el distrito de Benabarre D. Julio Romero y el exdiputado provincial D. Mariano Pano, se guió paso a paso sus trabajos, como anunció en otra conferencia, pero he aguardado a conocer bien las gestiones realizadas por la Comisión y su resultado, para tratar el asunto con verdadero conocimiento de causa, limitándome a transmitir la verdad de los hechos sin añadir ni quitar y dejando a las iniciativas del *Heraldo*, las apreciaciones que juzgue conveniente a este asunto de tan vital interés para la provincia de Huesca.

La Comisión vino a Madrid para gestionar la aprobación de un reglamento redactado y convenido por la Junta interina del Canal.

No conozco, porque no se ha publicado, el proyecto de reglamento ni me ha sido fácil verlo y estudiarlo.

Solo sé que dicho proyecto tiene dos, pudiéramos llamar peticiones, que son los puntos capitales que han encontrado obstáculos insuperables y que pudieran ser causa del completo fracaso de las gestiones encomendadas a la citada Comisión.

Es la primera de esas peticiones, la traslación de las oficinas a Huesca; y la segunda la intervención de dicha Junta en el nombramiento y funciones del personal técnico.

La Comisión visitó a los Sres. Linares Rivas y Ordóñez. Trataron el asunto, y el ministro de Fomento y el Director general de Obras públicas, opinaron de común acuerdo, que era imposible acceder a las pretensiones de la Comisión.

Los comisionados visitaron con igual objeto al Sr. Castellano, el cual opinó del mismo modo que su compañero el Sr. Linares Rivas.

Volvió a insistir la Comisión cerca de éste y en último extremo dijo que no podía resolver el asunto, sin el dictamen de la Junta consultiva y el informe del Consejo de Estado, pero que aun mostrándose conformes con el proyecto ambas entidades, él como ministro no se hallaba dispuesto a transigir, pues entendía que en una obra de tal magnitud que cuesta al Estado 18 millones de pesetas, éste no podía conceder su intervención técnica a otra entidad.

El Sr. Linares Rivas añadió que acaso fuera posible, una vez constituido el Canal, conceder intervención en la administración del mismo, y que por ahora regiría el reglamento del Gobierno mientras se decide la cuestión.

Lo dicho es la verdad exacta de lo ocurrido.

Me consta que en favor de la conducta del ministro de Fomento en este asunto se hallan varios pueblos de la zona regable, que han elevado exposiciones para que no se accediera a la aprobación del mencionado proyecto de reglamento, por estimarlo perjudicial.»

(Del *Diario de Huesca*.)

**Madrid**

Más que natural es que el general Primo de Rivera aproveche los pocos días que le quedan de estancia en Madrid para conferenciar con todos aquellos personajes que puedan suministrarle algunos datos sobre Filipinas.

Por eso creimos que no deben comentarse estas entrevistas pues es indudable que lo que en ellas se trate ha de ser la cuestión del archipiélago sobre la cual el Sr. Marqués de Estella ha expuesto que procurará realizar los vivos deseos que para terminarla pronto alimenta.

Anoche estuvo con el Sr. Ministro de Ultramar más de tres horas en las que no se trató más que de la campaña en su aspecto político administrativo.

Por la tarde celebró otra conferencia con el general Azcárraga, en la que se la juzgó en sentido militar y parece que expuso la opinión de que no necesitaba más refuerzos que las tropas de marina embarcadas recientemente y las que resultasen de la recluta voluntaria.

Algunos atribuyen hoy al ministro de Guerra algunas expresiones en este sentido, pero nosotros no las hemos oído.

**El Consejo de Ministros**

Como dijimos ayer estaba anunciado para hoy, pero anoche se nos dió la noticia de que ya no se celebraría hasta el sábado probablemente.

No parece extraña la suspensión a la conferencia que ayer tarde celebraron el nuevo Gobernador General de Filipinas y el ministro de la Guerra, en la que se habló mucho de la cuestión de los refuerzos, que a juicio

de algunos era la determinante del Consejo.

Por otra parte la resolución recaída en el cambio de mandos en el que todos los ministros han estado acordes y el esperar algún resultado de la nueva salida de Weyler a operaciones ha hecho necesario, a juicio del Gobierno, un Consejo al que se atribuía grande importancia.

**Tetuán y Taylor**

En las últimas horas de la tarde nuestro ministro de Estado recibió la visita del representante de los Estados Unidos, celebrando una conferencia de cerca de tres cuartos de hora.

Apenas salió el Sr. Taylor, el duque de Tetuán marchó a la Presidencia a comunicar al Sr. Presidente las favorables impresiones que sobre la política norteamericana en relación con Cuba había recibido en la visita referida.

Estas impresiones, por lo que nosotros hemos podido averiguar, son en verdad muy consoladoras porque reiteran la promesa de que aquel Gobierno no sólo no protegerá las expediciones filibusteras, sino que hará imposible el que de sus puertos zarpe un solo buque con pertrechos para los insurrectos.

**De agitationibus**

Sobre este asunto han hablado muy detenidamente los señores Cos-Gayón y Azcárraga, discutiendo la posibilidad de que sea alterado el orden por carlistas ó catalanistas.

Según oímos esta mañana en un círculo político, parece que el Gobierno no se ha preocupado mucho de esto porque las noticias que tiene de las autoridades provinciales, dan como absurdo que la agitación carlista tenga los alcances que le da la prensa y además están perfectamente preparadas para reprimir en el primer momento toda intenciona.

Respecto a los catalanistas, la circunstancia de hallarse suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona, le autoriza para adoptar cualquier medida enérgica, aunque abraja el convencimiento de que no llegará a tal extremo.

La agitación catalanista, creemos que no ha sido entendida por los que la consideran separatista.

**Los liberales**

Aun faltándole el juicio del señor Sagasta, cuyas esperadas declaraciones selimitaron a decir que admitiría el poder si le fuera ofrecido, hace algunos días que se viene notando marejada en las filas fusionistas, lamentando que el Gobierno continúe sin resolver nada en un asunto tan importante como la convocatoria de la Cortes, hoy más necesarias que nunca para la discusión de las medidas que forzosamente tienen que adoptarse en Cuba y Filipinas.

Algunos creen más necesaria que las mismas Cortes, la reunión de ex-ministros liberales para adoptar un criterio político fijo que la conveniencia del partido echa hoy muy de menos.

**Despedida**

El general Primo de Rivera ha reunido a las tres, en su despacho, a todos los generales libres de servicio y después de dar posesión al general Dabán, se ha despedido de todos sus compañeros.

Ha pedido al Gobierno que no admita ninguna de las dimisiones presentadas, como la del Secretario del gobierno general del Archipiélago, pues no quiere variaciones en el personal.

**La enfermedad...**

El corresponsal del *Heraldo* telegrafía a su periódico contestando a las preguntas que se le han hecho. Dice el corresponsal que desde Manila no puede telegrafiar todo lo relativo a la enfermedad del general Polavieja, y que desde Hong-Kong dará detalles.

Añade, que la señora de Polavieja debe ya estar enterada del verdadero estado de salud de su esposo.

Estas palabras son comentadas esta noche en los círculos.

**Ultima nota**

Se acaban de recibir noticias de la toma de Imus por nuestras tropas; destruyendo las formidables fortificaciones del enemigo.

El ímpetu de nuestros soldados lo ha arrollado todo.

No se conocen todavía detalles, pero se sabe que las bajas del enemigo son inmensas.

En cuanto se ha sabido la noticia se ha dado de ella cuenta a la Reina, y esta lo ha enviado a decir a la señora de Polavieja.

La Regente ha llamado a los jefes de su cuarto militar, convidándoles a pastas, copas y habanos.

También ha dispuesto que se dierran cajetillas de cigarros a los sol-

dados de la guardia y habanos a los oficiales.

Los periódicos dedican calurosos elogios a los generales Polavieja y Lachambre y al ejército.

KO-FRAN.

**Discurso del Sr. Castelar**

En el banquete dado en Fornos en obsequio del redactor de *El Liberal*, Sr. Morote, pronunció el incomparable orador el siguiente hermoso discurso, que creemos oportuno reproducir:

Señores: He aquí por qué no voy a banquete ninguno: porque me obligan los concurrentes al ejercicio de la palabra, cada día más repulsivo a mi corazón y a mi voluntad. Pero cómo se resiste y se desase uno de compromisos impuestos por benevolencias, las cuales no pueden llamarse adulaciones, a causa de su ingenua sinceridad, revelada en aquello, intuitivo, intracionable por el deseo, en los indeliberados gestos y ademanes y frases que componen una sentida y natural improvisación? (*Bien, bien.*)

Yo no quiero hablar. La política es arte de viejos: la oratoria es arte de jóvenes. Repito que no quiero hablar. Desde Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho hasta el día no he pronunciado en Madrid casi ningún discurso. Y eso que mi memoria parece un fonógrafo, por lo cual es cosa para mí de coser y cantar el pronunciarlos. Yo guardo en los senos de esta feliz memoria, no decadente a mis años, rollos donde guardo fijos párrafos enteros de los tres ó cuatro mil discursos que habré pronunciado en mi vida. Si quisiera podría repetir mi arenga del teatro de Oriente, pronunciada lo menos hace cuarenta y tres años ahora. Y no solo llevo mis discursos, llevo en la memoria los discursos más contrarios a mis afectos y a mis ideas. Cierta noche probáramos la acústica del salón de ceremonias en nuestro Palacio de la Academia Española. Mis ilustres colegas en aquella docta corporación me rogaron hablase y dijese cualquiera de mis párrafos. Como son casi todos allí honradamente monárquicos, yo temí herir sus corazones con la evocación de mis arengas republicanas. (*Grandes risas*). Y recité de corrido, porque los aprendí de coro al escucharlos, tres exordios de Donoso Cortés, dichos en los años cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta y uno. (*Risas y aplausos*.)

Así voy a remedar ahora lo que hiciera el cincuenta y ocho ante un jurado de jueces en Zaragoza. Yacía en la cárcel mi amigo y correigionario el Sr. Ruiz Pons, por haber escrito una hoja contra los Borbones. Este nombre de Ruiz Pons no lo conoce nuestra joven generación, como no conoce los nombres de aquellos que la redimieron, relegados con desdén al ingrato olvido, cuando no zaheridos en sus conizas y baldonados por sus servicios. Yo las echo de muy constante. Así en mi credo sólo he quitado un apellido: el apellido federal, por creerlo dañoso cada día más a la libertad y a la patria, servidas por mi todo cuanto me lo han permitido mis débiles fuerzas. En lo demás de mi símbolo siempre soy el mismo. Y siempre soy el mismo, porque no se puede hablar sin espontaneidad y la espontaneidad inconsciente de mi espíritu será siempre republicana. Llego al tribunal, y con torpeza patente como abogado, pero con ingenua sinceridad como orador, lanzo en el discurso un exordio antimonárquico y radical. Oír el exordio y enloquecer un público de mis ideas fué obra de un minuto. Enloquecer y lanzar aclamaciones con aplausos aragoneses obra de otro minuto. El presidente mandó despejar. Entonces se me ocurrió que si yo desatinaba un tanto a la magistratura, no popular, oficial, asociándola de algún modo al fragor de las aclamaciones del público, sobre quien libra yo esperanzas fundadísimas, no despejarían la sala; y lo intenté y lo conseguí, pues no despejaron.

Voy a colocar en mi fonógrafo el rollo de mi discurso del cincuenta y ocho: váis a oírlo: «Confieso, señores magistrados, haber cometido un dilate hablando de aquello que nos separa, mientras los objetos circunstantes me solicitan todos a decir algo de aquello que nos identifica. Permittedme que, venido de lejos, sin más título que un corazón, como los vuestros, leal y honrado; sin más móvil que un patriotismo puro y ardiente; al verme aquí en Zaragoza, la ciudad santa, la ciudad bendita, la ciudad sin cuyos sacrificios acaso no tendríamos independencia, siendo la más hermosa nación de Occidente la Polonia del Mediodía; permitidme que, al pisar esta tierra cubierta con las

cenizas de tantos héroes, al respirar este aire que ha llevado al seno de Dios las almas de tantos mártires, saludé a Zaragoza como el hijo recién llegado al hogar saluda de rodillas a su madre, la venera y adora como la personificación de todo aquello que hemos adorado sobre la faz del planeta en la carrera y discurso de la vida, desde los templos hasta los sepulcros; y que, olvidado de todo cuanto nos divide, os acerque a todos, acusador y acusado, jueces y reo, tribunal y público, en el sentimiento que a todos nos confunde sobre este suelo sacratísimo en el amor sublime de la patria.» (*Ruidosos y repetidos aplausos*.)

Pues bien; como a los viejos se nos cierra por completo la esperanza, necesitamos convertir los ojos al recuerdo y este recuerdo invoco yo para decir que hablaré, como en Zaragoza, de todo aquello que nos junta y omitiré todo aquello que nos aparta. Dado el motivo que aquí nos reúne, y consagrándose de suyo este festejo a joven y ya célebre publicista, militante por su oficio y casi militar por su vocación, quien ilustra su nombre y su diario con hechos y artículos, de todos aplaudidos, a los cuales aplausos me asocio con mi corazón y mi sinceridad, lo primero que debo hacer es brindar por él, y brindo, deseándole la perduración de su robusta salud y el premio merecido a sus servicios, sin que nunca encuentre la ingratitud de los partidos y de los gobiernos y de los pueblos, cosecha de agudos abrojos, frecuentísima en las porfias del combate diario y en los bruscos cambios de la política española. (*Ruidosos aplausos*.)

Cumplido este primordial deber, cumpliré mi palabra, sin brindar por ninguno de aquellos principios a que presto devotísimo culto. Si hubiera de brindar por ellos, brindaría por los poderes electivos, amovibles y responsables: brindaría por nuestras libertades democráticas, formuladas con arreglo a los más progresivos teoremas de la ciencia moderna y extendidas a los postreros límites, no ya conocidos, cognoscibles, del derecho; brindaría por la facultad omnimoda de creer, pensar, escribir, enseñar, reunirse y asociarse, igual para todos, que ningún abuso puede ya desacreditar y ningún partido destruir; brindaría por el comicio universal y por el Jurado popular, pero no la temáis, brindo, ante un heroico general, acribillado de cicatrices gloriosas, estrellas en su cuerpo resplandecientes de honor, según las llamaba el primero de nuestros ingenios (*aclamaciones y aplausos prolongados*); brindo por nuestro inmortal ejército, continuador en los trópicos de las nacionales epopeyas históricas (*mayores y más ruidosos aplausos*); brindo por el pueblo, que tantas virtudes muestra en esta ocasión suprema, y tantos títulos tiene, sereno entre solitudes rebeldes, al gobierno de sí mismo (*aclamaciones prolongadas*); brindo por aquellos, que desde las alturas del poder social, desde las alturas del Gobierno, del Parlamento, del clero, del periódico, del comercio, del capital, cooperan a mostrar que constituimos una grande nacionalidad, no sólo incommovible, también inagotable (*ruidosísimos y prolongados aplausos*); brindo por la integridad y la totalidad del suelo patrio, no ya menguado y escindido, cual quieren cuatro locos, incapaces de comprender la nobleza colectiva y secular y esperitual que cada español aquista en nuestros luminosos anales (*aplausos y aclamaciones interrumpen al orador*); no ya roto, dilatado, cuando lo quieren todos los hijos de nuestra Península y lo querrán a una con voluntad soberana (*grandes aplausos que interrumpen de nuevo el discurso*); no roto, dilatado desde los desagües del Tajo hasta las cumbres del Pirineo con sus inseparables colonias del extremo Oriente y del extremo Occidente (*repetidas aclamaciones y repetidos aplausos*); brindo por la unidad del Estado, inconsutil, por la unidad del habla nacional, por la unidad en la legislación civil y económica y política sobre la tierra nuestra de aquende el Océano, una, indivisible (*ruidosos y continuados aplausos*); brindo por la sustitución del combate que destruya y saquea y quema y mata, con el trabajo que produce y vivifica (*repetidos aplausos*); brindo por la paz de Cristo entre los hombres, para que la tierra sea un resumen del cielo y la humanidad sea un reflejo y un retrato de Dios. He dicho. (*Las aclamaciones, los aplausos duran largo tiempo. Los concurrentes felicitan al orador con entusiasmo*.)

**Modismos**

Tropecé en mi camino con un hombre que bebía los vientos por echar

una cana al aire, y era capaz de tirar la casa por la ventana, con tal que la voz del pueblo dijese que había puesto una pica en Flandes.

Cuando se le subía el santo al cielo, no sabía lo que se pescaba, y se quedaba uno con la boca abierta al oírle decir que se comía los niños crudos, porque él había visto la luz en una tierra donde todos los hombres son de pelo en pecho, y además se atan los perros con longanizas.

Como era muy aficionado á tirar de la oreja á Jorge, no tenía sobre qué caerse muerto, pero solía decir que en sus buenos tiempos apaleaba la plata; verdad es que nadie le daba oídos, porque se sabía que mentía más que la Gaceta, y en calentándosele la lengua, era preciso hacer oídos de mercader, porque aunque hilaba muy delgado, se iba siempre por los cerros de Ubeda.

Lo más gracioso es que nunca contó con la huésped; si iban mal dadas, ponía los pies en polvorosa, pisándose los talones, hablando fuerte y comiéndose la partida.

Como con nadie partía peras, una mañana en que se helaban hasta las palabras, se puso á escupir por el colmillo, porque yo no sé quién le soltó la andanada de que tenía mala sombra, á él, que, según decía, todo el que le echaba la vista encima había de quererlo más que á las niñas de sus ojos.

Aunque no se chupaba el dedo ni era ningún lila, pues le soltaba una fresca al lucero del alba tan tranquilo como si en su vida hubiera troto un plato; aquel día se encontró entre la espada y la pared, mejor dicho, tuvo la vida en un hilo, por lo cual se olió que lo más conveniente era tomar las de Villadiego, y así fué, bien es verdad que haciendo de tripas corazón.

Desde aquel día se pasaba las noches en claro, y sólo cuando repicaban fuerte se daba cuenta de que no estaba en lo firme; entonces arrimaba el ascua á su sardina, y buscaba quien le guardara las espaldas, por si se echaba á la cara alguno que le mirase con malos ojos.

Comprendiendo que es preciso arrimarse al sol que más caliente, se unió en santo lazo á una mujer de buen ver, que le hizo tilin, aunque le llevaba mucha edad y no sabía dónde tenía la mano derecha; en cambio, cantaba en la mano y se las tenía tiesas con todo bicho viviente.

Al poco tiempo mi hombre se tiraba de una oreja y no se alcanzaba la otra, y un día, lleno de rabia, le dijo á su costilla las tres verdades del barquero.

Su cara mitad se quedó como quien vé visiones, y aunque otra le quedaba, le puso como chupa de dómine, pero no vayan ustedes á creerse que en el seno de la confianza, sino á grito pelado, pues decía que le habían de oír hasta los sordos, asegurando que ella servía lo mismo para un barrido que para un fregado, pues desde que tuvo uso de razón nadie la había oído decir esta boca es mía, ni meterse en camisa de once varas.

Añadió que, para salir del paso, se fuera cada mochuelo á su olivo, sin que se enterara la tierra, porque todo el mundo sabía que la procesión iba por dentro, y no había necesidad de dar un cuarto al pregonero.

Al oír tales cosas el héroe de esta verídica historia, echaba los bofes, y aunque quería hacerce el sueco, no sabía como salir del atolladero, y tocaba el cielo con las manos. Sintió que le venía la última, y entonces cogió la ocasión por los cabellos, y gritó con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Que cada palo aguante su vela, y al ver que su voz se perdía en el vacío, estiró la pata, y sin que nadie le dijera por ahí te pudras, se fué al otro barrio, y aquí no ha pasado nada.

JULIO L. DE CASTILLA.

### Los prestigios

Difícil y en extremo comprometida es la tarea del periodista en estos tiempos que llaman fin de siglo.

De una parte, el compromiso contraído con el público de darle á conocer todo cuanto ocurra y sea de interés general; y de otra, el riesgo que se corre de que la publicidad de ciertas noticias ocasiona denuncias, molestias, perjuicios, malas voluntades, rencores etc., etc.

En tan crítica situación, nosotros hemos optado siempre por cumplir lealmente el compromiso contraído, y así pensamos seguir, suceda lo que suceda.

Firmes en este propósito, vamos á dar hoy una noticia de extraordinaria gravedad, sobre todo, en las difíciles circunstancias por que atraviesa España; noticia que nos resolvemos á publicar despues de meditarlo mucho, por entender que el interés supremo de la patria así lo exige, y

porque el hacerlo, contribuimos en la medida de nuestras escasas fuerzas á la consecución de un fin que la ley y la justicia reclaman.

Se trata pues de la siguiente: En la madrugada de hoy, y antes de que empezase á clarear el día, han salido con gran cautela y sigilo de esta ciudad, los señores gobernadores civil y militar de la provincia, y todos los individuos de la policía.

Entre las poquísimas personas que se apercibieron de esta misteriosa salida, se hicieron como es de suponer variadísimos comentarios, relacionándola con los sucesos políticos más salientes de estos días.

Unos suponían que se trataba de sorprender alguna partida carlista que se estaba formando. Otros decían que también podía ser de catalanistas. Y no faltó quien sospechaba que tal vez los republicanos habían logrado ponerse de acuerdo, despues de los últimos garrotazos que se propinaron en la Corte.

Pero todas estas opiniones, eran tan pronto expuestas como desechadas, pues el ir juntas las dos autoridades citadas, echaba por tierra to dos los cálculos y desorientaba á los más sagaces.

Por nuestra parte, tampoco podíamos explicarnos lo que sería; pero tanto empeño pusimos en averiguarlo, que por fin sacamos en limpio que aquella salida tenía por objeto dar cumplimiento á cierto encargo importantísimo que la Gaceta de Madrid les había confiado.

En efecto: en el número de aquel periódico, correspondiente al día 20 del actual, plana última, se encarga á todas las Autoridades, así civiles como militares de la Nación, PROCEDAN Á LA BUSCA de lo siguiente:

1.º De cinco gallinas, que fueron robadas en Toledo la noche del 10 al 11 de los corrientes.

Y 2.º De varias alhajas, que también fueron robadas en el pueblo de Puente Caldeas, y entre las cuales figuran «varios paquetes de pitillos de á real, dos ó tres longanizas y algunas libras de pan».

¡Pero, Señor! Las gentes que tales cosas escriben, ¿para qué crearán que están puestas las autoridades civiles y militares de la Nación?

¡Miren ustedes que esto de encargarnos procedan á la busca de gallinas, pitillos y longanizas robadas, tiene muchos bemoles!

Con semejantes encargos, y hechos por medio de la Gaceta de Madrid, no hay duda que quedan muy altos aquellos prestigios que á diario encarga respetar y enaltecer la prensa ministerial.

Pues ¿y que diremos de contar entre las alhajas, el pan, las longanizas, y sobre todo los paquetes de pitillos de á real?

Estamos seguros de que si se enterara de esto último la Compañía Arrendataria de tabacos, bautizará aquellos pitillos con el nombre de Alhajas y aumentará su precio.

¡Dios eterno, que cosas se estampan en los periódicos oficiales!

### B. L. M.

al «Diario de Lérida»

el colaborador de

### EL PALLARESA

y tiene el gusto de participarle que se ha enterado de la misiva sobre días festivos que le enderezón en su número de ayer.

Con este motivo el Colaborador de EL PALLARESA reitera al Diario de Lérida el testimonio de su consideración y aprecio.

Lérida 26 Marzo 1897.

### Noticias

—La Comisión de Caballeros de la Cruz Roja dedicase con gran actividad á la organización de las carreras de velocípedos que se celebrarán en el Velódromo del Sport-Club el día de Pascua.

Una de las carreras será de cintas, y con este objeto solicita la Comisión de las Señoritas más distinguidas, entre las cuales son muchas las que se han brindado á contribuir con los primores de su trabajo á la benéfica fiesta ciclista.

—Esta noche á las nueve se celebrará la inauguración del Casino Republicano, instalalo en la calle de la Reina de San Juan.

—Para poder atender á las peticiones de varios pueblos de esta provincia, el Gobierno civil ha pedido tubos de línea vacuna al Ministerio de la Gobernación.

—Por referirse á un apreciable amigo y paisano nuestro, reproducimos el siguiente suelto de La Correspondencia:

«Con los señores ministros de la Gobernación y de Estado ha conferenciado hoy el delegado especial del gobierno español en Tánger, D. José Marsal Balué, que fué nombrado exclusivamente para practicar las oportunas las pesquisas relacionadas con el asesinato del banquero alemán Sr. Hasner, cuyo crimen atribuyó equivocadamente una agencia á unos súbditos españoles.»

«El Sr. Marsal ha cumplido tan acertadamente su cometido y ha tenido tal fortuna en el desempeño de su difícil misión, que pudo seguir la pista á los verdaderos asesinos, preparando la captura de dos, que, encerrados en el consulado alemán, declararon de plano su delito.»

«El otro coautor del crimen ha caído también en poder de las autoridades, según telegrama que hoy ha recibido el Sr. Marsal.»

«Los tres criminales son marroquíes, pertenecientes á la seridumbre del sheriff de Wassan y colocados bajo el protectorado del gobierno francés.»

«El Sr Marsal regresará inmediatamente á Tánger á ultimar algunos detalles relacionados con el importante servicio que ha prestado.»

—Ha sido nombrado director del Parque de Seo de Urgel el Comandante de artillería D José Quiroga.

—Han sido nombrados Caballeros de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, nuestros queridos amigos don Carlos Gamarra y don Ramón de Otto, jefe y oficial 2.º, respectivamente, de la Administración principal de Correos de esta provincia.

A ambos les consideramos muy dignos de la distinción con que han sido agraciados en premio, seguramente, de las diferentes reformas del servicio postal de la provincia, que felizmente vienen estudiando desde hace algún tiempo, varias de las cuales se han llevado ya á la práctica; y á los dos les enviamos nuestra expresiva y cariñosa felicitación por la justa merced que les ha sido otorgada.

—Con arreglo á lo dispuesto en la ley, la revista general de todos los individuos que perciben haberes pasivos en esta provincia, tendrá lugar en el despacho del Sr. Interventor de Hacienda de la misma de 10 de la mañana á 1 de la tarde en los días que se expresan á continuación:

Día 20 de Abril.—Exclaustrados, pensiones remuneratorias y cesantes de todos los ministerios.

Día 21.—Montepío civil jubilados.

Día 22.—Montepío militar, letras A á la L.

Día 23.—Montepío militar, letras M á la Z.

Día 24.—Crucés pensionadas.

Día 26.—Retirados de Guerra y Marina, letras A á la L.

Día 27.—Retirados de Guerra y Marina, letras M á la Z.

Día 28.—Todas las clases sin distinción que no hubiesen podido pasar la revista en los días anteriores.

—Ha sido destinado al Regimiento reserva de Caballería de esta ciudad el Capitán D. Vicente Aguilera Turmo.

—Ayer se nos dijo que habían quedado detenidos en Pons, todos los carruajes que prestan servicio entre Calaf y Seo de Urgel.

Suponemo que sería por contravención á las órdenes circuladas por el Gobierno de provincia.

—Mañana, á las ocho, continuará en las Casas Consistoriales el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y de los tres años anteriores, por lo cual deberán presentarse los padres y hermanos que sean causa de las excepciones alegadas.

—Recomendamos á los industriales se fijen en el edicto de la Administración de Hacienda, que en la Sección Oficial publicamos.

—El soldado regresado de Cuba por enfermo, que reside en Abellanes, José Borrás y Rosell, ha sido destinado al Regimiento de Aragón.

—Esta tarde á las seis predicará en San Pedro el Sr. Obispo.

—Se ha dado orden á los guardapaseos de los jardines de los Campos, de que no permitan la circulación de bicicleta por los mismos desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche.

—Ayer tarde fué trasladado á la Sala del Hospital destinada á los enfermos que socorre la Cruz Roja, un soldado recientemente llegado de Cuba.

—Se ha concedido al 1.º Teniente del 1.º Batallón del Regimiento de Aragón D. Manuel de la Torre Pastor la permuta por la Cruz de 1.ª clase de María Cristina, del citado empleo, que le fué concedida por R. O. de dos de los corrientes.

—Pasan de cien los expedientes de excepción del servicio, presentados á nuestro Ayuntamiento.

—El lunes probablemente se comenzará por la Inspección técnica de Hacienda la rectificación de la matrícula de industrial de nuestra ciudad.

—Se ha confirmado de R. O. el acuerdo de la Comisión provincial de Lérida, declarando soldados condicionales á José Gorgues Blanch, Pablo Arteling Gilbert y Antonio Alzamora Martí.

—Ha sido destinado al 1.º Regimiento de Artillería de Montaña, el Comandante Director del parque de Seo de Urgel, D. Eduardo de Oliver Copons y Fernández Villamil.

### Sport Club Leridano

Acordado por la Junta Directiva establecer una cuota de ingreso para los que deseen pertenecer á la misma, se hace público que á contar desde el día de hoy se pagará la cantidad de 5 PESETAS por vía de entrada, y 2 PESETAS por cuota mensual.

Los señores que quieran gozar de los derechos de socio solamente durante la temporada de verano, quedarán relevados de la cuota de entrada y pagarán la de TRES PESETAS mensuales.

La Junta Directiva invita á las personas que deseen entrar en el Velódromo y demás dependencias de la Sociedad, pasen previamente por la Secretaría y soliciten el ingreso en cualquiera de las dos formas precedentes, pues de lo contrario no podrá permitírseles el acceso á los locales de la misma.

Lérida 24 de Marzo de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Buenaventura Bergós.

Se convoca á todos los Señores Socios á Junta General para mañana domingo, 28, á las seis de la tarde, al objeto de proveer los cargos vacantes de la Junta Directiva, reformar el Reglamento y tratar de otros asuntos de interés.

Lérida 27 de Marzo de 1897.—El Presidente, M. Miquel y Boix.—El Secretario, Buenaventura Bergós.

### Sección oficial

Administración de Hacienda Don Luis Rodríguez Escalona, Administrador de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: que al objeto de que pueda cumplimentarse el Reglamento vigente de 28 de Mayo de 1896, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial en su capítulo 4.º se convoca por medio de este edicto que se fija también en el sitio acostumbrado y que se insertará además en el Boletín Oficial de la provincia y en los periódicos de esta localidad, á tenor de lo prescrito en el artículo 84 del citado Reglamento, á todos los individuos de cada uno de los gremios que á continuación se expresan para que comparezcan al despacho de esta Administración, sito en la Plaza de San Francisco, el día y hora que respectivamente se les señala para proceder al nombramiento de Síndicos y clasificadores, advirtiéndole, para que no pueda alegarse ignorancia, que la falta de asistencia á la sesión ó la negativa de los concurrentes á deliberar y votar, se considerará como renuncia expresa de su derecho á la elección de Síndicos y clasificadores y que la Administración los nombrará de oficio á tenor de lo dispuesto en el artículo 85 del reglamento.

Día 1.º Abril, 3 y 1/2 de la tarde.—Cafés de la clase 5.ª.—4 y 1/2 id.—Ultramarinos.—5 y 1/2 id.—Posadas.—6 y 1/2 id.—Abacerías.

Día 2 Abril, 3 y 1/2 id.—Bodegones.—4 y 1/2 id.—Venta carbón al por menor.—5 y 1/2 id.—Tablajeros.—6 y 1/2 id.—Tiendas de camisolines, mangas, cuellos, etc.

Día 3 Abril, 3 y 1/2 id.—Agencia de Negocios.—4 y 1/2 id.—Billares.—5 y 1/2 id.—Farmacéuticos.—6 y 1/2 id.—Abogados.

Día 5 Abril, 3 y 1/2 id.—Alpargateros.—4 y 1/2 id.—Barberos en portal ó tienda.—5 y 1/2 id.—Carpinteros.—6 y 1/2 id.—Herreros.

Día 6 Abril, 4 id.—Horno con tienda.—5 id.—Sastres.—6 id.—Zapateros. Lérida 24 de Marzo de 1897.—Luis R. Escalona.

### Servicio Telegráfico

#### PARIS

26, 7'40 m.

La Canea.—Los insurrectos hicieron volar por medio de la dinamita gran parte de la fortaleza de Malaxa. Los buques de guerra fondeados en la bahía de Suda han bombardeado á los insurrectos.

Londres.—Dicen al Daily-Mail desde Atenas, que se ha espedido un decreto nombrando al príncipe heredero general en jefe del ejército de Tesalia.

El Daily-Telegraph y el Standard dicen que Inglaterra está decidida á tomar parte en el bloqueo de Grecia y ha renunciado á pedir el establecimiento de una zona neutral.

#### MADRID

26, 8 m.

El corresponsal de El Imparcial en Manila ha entrevistado al general Pslavieja, que ha dicho que á su juicio con la toma de Imus la insurrección recibe una herida muy fuerte y que cuando se tome á Noveleta quedará casi muerta la rebelión. El resto será cuestión de perseguir partidas sueltas, para lo que se necesita muchas columnas; á fin de acabar rápi-

damente é impedir que el enemigo aprenda á defenderse.

El general Polavieja ha dicho también que ha estudiado las necesidades del país y se ha convencido de que no se ha de centralizar en Madrid el Gobierno de Filipinas, sino en Manila, formando un Consejo colonial nombrado por la Corona. «Pre-tender que la gente que desconoce esto—ha añadido el general—lo gobierne desde Madrid, es sencillamente absurdo, como si desde Madrid me hicieran á mí mandar en la China.» El general cree que se han de establecer dos Capitanías generales y dos Gobiernos, uno en la Isla de Luzon y otro en las Bisayas.

26, 8'5 m.

Telegrafían de Lugo que ha sido fuerza de la guardia civil para Viacastella (jurisdicción de Becerría), circunlando el rumor de que en aquel sitio ha aparecido una partida carlista. En los centros oficiales no se tiene noticia concreta de tal alzamiento. El rumor ha causado, sin embargo, cierta alarma

26, 8'10 m.

El gobernador dimitente de la Habana, señor Porrúa, regresará á la Península en el correo del día 30.

En todas las mezquitas de Marruecos se ha leído una orden imperial prohibiendo para este año la peregrinación á la Meca.

26, 8'15 m.

Telegrafían desde la Habana á El Liberal que buen número de insurrectos de la partida de Quintín Banderas han desertado y se han separado de sus órdenes, presentándose luego á las autoridades españolas.

Despues el cabecilla reclutó en la circunscripción de Santiago de Cuba dos escuadrones, que también desertaron y se presentaron. Ahora Banderas vá á Manzanillo con objeto de reclutar más gente. El general Weyler trata de impedirlo.

### PARTICULAR DE «EL PALLARESA»

#### MADRID

26, 7'45 n.—Núm. 241.

Dice el telegrama oficial de Cuba que malos trece rebeldes, apresamos á cinco y se presentaron veinticuatro, matándonos dos é hirieron otros siete.

Bolsa: Interior, 64'40.—Exterior, 77'15.—Cubas del 86, 94'20—A.

26, 8'20 n.—Núm. 244.

Se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por la Reina que no ha ofrecido grande interés.

El Sr. Cánovas se ha limitado á esponer en su discurso grandes optimismos acerca de la guerra de Cuba, y al ocuparse de la toma de Imus ha hecho un grande elogio del general Polavieja, ponderando la victoria de nuestras armas.—A

26, 9'50 n.—Núm. 250.

El cable de Filipinas funciona con dificultad á causa de desperfectos.

Se sabe que en Imus los rebeldes azarados ante la bravura del ataque abandonaron á la desbandada algunas posiciones.

Ha causado extrañeza que el señor Cánovas asegurase que el general Lachambre disponia de 16.000 hombres.—A

26, 10'45 n.—Núm. 262.

Se asegura haberse recibido un despacho dando cuenta de que la escuadra ha tomado á Baccor.

Se dice que los corresponsales telegrafiarán desde Hon-Kong para transmitir las impresiones que reinan en Manila acerca el relevo del general Polavieja.—A.

26, 11'20 n.—Núm. 267.

Se ha reproducido la lucha entre las kábilas de Melilla, causándose mutuamente bajas en los límites de nuestro territorio, pero respetando la plaza que sigue tranquila.—A.

27, 2'30 m.—Núm. 270.

Ministeriales informadísimos de lo que ocurre, me aseguran que ha sido desahuciado el romerismo por el Sr. Cánovas y que el rompimiento será un hecho público en breve.

Se ha recibido parte oficial de Manila diciendo que fueron ocupadas las trincheras de Baccor por fuerzas de desembarco en buques que enarbolan la bandera española en el convento ocupado antes por los rebeldes.

No se han recibido detalles completos de Imus.—A.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECAÁNICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

### Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

### Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

|   |  |
|---|--|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.          | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.                                   |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista.  |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.                                 | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.                                      |
| Tomo 4.—Redes eléctricas.                                     | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.                                 |
| Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista.                     | Tomo 11.—Manual de Electroquímica.   |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.    | Tomo 12.—La electricidad para todos; aplicaciones domésticas de la electricidad. |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

# LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

## ELABORACION DE VINOS DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

OBRA UTILISIMA Á TODO EL MUNDO

EL

## ABOGADO POPULAR

CONSULTAS PRÁCTICAS de derecho público civil común y foral, canónico, mercantil, penal y administrativo  
REGLAS para la aplicación de las leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y  
MODOS de defenderse personalmente ante los tribunales.

Con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, una lámina explicativa de la sucesión intestada y un vocabulario de voces técnicas

— POR —

PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

TERCERA EDICIÓN

REFUNDIDA Y NOTABLEMENTE AMPLIADA

# GRAN ÉXITO

## EL CACIQUISMO

— POR —

ONOFRE VILADOT

PRECIO 2'50 PTAS. EJEMPLAR

## PORTFOLIO DE FOTOGRAFÍAS

Forma un riquísimo tomo encuadernado en tela, conteniendo 320 fotografías inimitables de

Ciudades.—Paisajes.—Edificios históricos.—Esculturas.—Monumentos.—Montañas.—Ríos.—Lagos.—Cascadas.—Puentes.—Puertos.—Bosques.—Selvas vírgenes.—Templos.—Tipos y Costumbres de todos los países del mundo.

PRECIO PESETAS 17'50

LEY REFORMADA

DE

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

DEL EJÉRCITO

Expuesta por orden alfabético

y explicada con profusión de notas, referencias y comentarios.

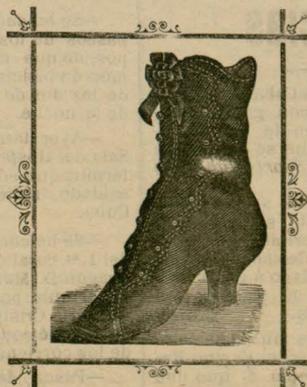
Véndese en la Librería de Sol y Benet al precio de

● 4'50 PESETAS. ●



Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10.—LERIDA.



ZAPATERIA

— DE —

## MANUEL EGEA

Caballeros, 39.—LERIDA.

Esta casa ofrece toda clase de calzado, confeccionado á mano, nada de fábrica.

SE TOMAN MEDIDAS A DOMICILIO

Todo el calzado de Señora como de Caballero á precios módicos.

NO OS CONFUNDAIS